

ANEXO ARANCELES DE LEGALIZACIONES

(Anexo Resolución P. Nº 472/2022)

VIGENCIA: 31 de julio de 2022

ESTADOS CONTABLES:

Comprende Estados Contables de ejercicio regular, irregular, de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Activo Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 500.000	2.900
Más de \$ 500.000 hasta \$ 1.000.000	5.300
Más de \$ 1.000.000 hasta \$ 2.500.000	8.150
Más de \$ 2.500.000 hasta \$ 5.000.000	13.300
Más de \$ 5.000.000 hasta \$10.000.000	20.850
Más de \$ 10.000.000 hasta \$ 25.000.000	30.650
Más de \$ 25.000.000 hasta \$ 50.000.000	38.700
Más de \$ 50.000.000 hasta \$ 100.000.000	49.850
Más de \$ 100.000.000 hasta \$ 250.000.000	64.000
Más de \$ 250.000.000 hasta \$ 500.000.000	75.650
Más de \$ 500.000.000 hasta \$ 1.000.000.000	87.900
Más de \$ 1.000.000.000 hasta \$ 2.500.000.000	100.400
Más de \$ 2.500.000.000 hasta \$ 5.000.000.000	109.500
Más de \$ 5.000.000.000	118.550

NOTA: Los estados contables de un mismo ente y cerrados a una misma fecha, podrán legalizar hasta 10 ejemplares del mismo sin cargo adicional. Cada ejemplar excedente del número antedicho, de un mismo Estado Contable, de un mismo ente a una misma fecha tendrá un valor de \$ 500.- cada uno.

Ejemplares incluidos Sin cargo adicional	Aranceles por cada ejemplar excedente de 10 Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta 10	500

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS:

Comprende Estados Contables intermedios, de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Activo Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 500.000	1.450
Más de \$ 500.000 hasta \$ 1.000.000	2.650
Más de \$ 1.000.000 hasta \$ 2.500.000	4.075
Más de \$ 2.500.000 hasta \$ 5.000.000	6.650
Más de \$ 5.000.000 hasta \$10.000.000	10.425
Más de \$ 10.000.000 hasta \$ 25.000.000	15.325
Más de \$ 25.000.000 hasta \$ 50.000.000	19.350
Más de \$ 50.000.000 hasta \$ 100.000.000	24.925
Más de \$ 100.000.000 hasta \$ 250.000.000	32.000
Más de \$ 250.000.000 hasta \$ 500.000.000	37.825
Más de \$ 500.000.000 hasta \$ 1.000.000.000	43.950
Más de \$ 1.000.000.000 hasta \$ 2.500.000.000	50.200

Más de \$ 2.500.000.000 hasta \$ 5.000.000.000	54.750
Más de \$ 5.000.000.000	59.275

NOTA: Los estados contables de un mismo ente y cerrados a una misma fecha, podrán legalizar hasta 10 ejemplares del mismo sin cargo adicional. Cada ejemplar excedente del número antedicho, de un mismo Estado Contable, de un mismo ente a una misma fecha tendrá un valor de \$ 500.- cada uno.

Ejemplares incluidos Sin cargo adicional	Aranceles por cada ejemplar excedente de 10
	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta 10	500

ESTADOS CONTABLES VARIOS:

Comprende Estados de Situación Patrimonial y similares (fines específicos), de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Activo Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 500.000	1.450
Más de \$ 500.000 hasta \$ 1.000.000	1.800
Más de \$ 1.000.000 hasta \$ 2.500.000	2.400
Más de \$ 2.500.000 hasta \$ 5.000.000	2.900
Más de \$ 5.000.000 hasta \$10.000.000	4.000
Más de \$ 10.000.000 hasta \$ 25.000.000	6.750
Más de \$ 25.000.000 hasta \$ 50.000.000	9.200
Más de \$ 50.000.000 hasta \$ 100.000.000	11.250
Más de \$ 100.000.000 hasta \$ 250.000.000	13.450
Más de \$ 250.000.000 hasta \$ 500.000.000	14.350
Más de \$ 500.000.000 hasta \$ 1.000.000.000	15.250
Más de \$ 1.000.000.000 hasta \$ 2.500.000.000	16.550
Más de \$ 2.500.000.000 hasta \$ 5.000.000.000	17.450
Más de \$ 5.000.000.000	19.050

NOTA: El valor corresponde a cada ejemplar que se presente a legalizar.

VIGENCIA: 31 de julio de 2022

ACTUACIONES PROFESIONALES SOBRE MANIFESTACIONES DE BIENES Y POR CUMPLIMIENTO DE NORMATIVAS DE LA UIF:

Comprende manifestaciones de bienes, origen lícito de fondos, y similares, de personas humanas y de todo tipo de entes comerciales y civiles.

Importe involucrado Total	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 1.000.000	1450
Más de \$ 1.000.000 hasta \$ 2.500.000	2.000
Más de \$ 2.500.000 hasta \$ 5.000.000	2.900
Más de \$ 5.000.000	3.500

NOTA: El importe surgirá del total en pesos expresados en la actuación profesional o los anexos presentados o en su defecto, será calculado por el personal de Legalizaciones (se utilizará el tipo de cambio BNA día anterior al informe o certificación).

ACTUACIONES PROFESIONALES SOBRE INGRESOS:

Comprende certificaciones de ingresos personales, ingresos de personas humanas, y similares.

Importe involucrado Total anualizado	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Hasta \$ 1.000.000	1450
Más de \$ 1.000.000 hasta \$ 2.500.000	2.000
Más de \$ 2.500.000 hasta \$ 5.000.000	2.900
Más de \$ 5.000.000	3.500

NOTA: El importe que surja de la actuación profesional se anualizará para calcular el arancel correspondiente.

DEMÁS DOCUMENTACIÓN:

Concepto	Sede Viamonte, Delegaciones y Web
Objeto: Reintegros de IVA (AFIP), Precios de transferencia e Instrumentos derivados	2.400
Demás documentación	1.450
Inscripción Base de Datos	900



Dra. Silvia Abeledo
Secretaria
CP 143-42



Dra. Gabriela V. Russo
Presidenta
CP 817-248
LA 47-56